

## ALCALDÍA TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS Y DE GOBIERNO DIRECCIÓN DE GOBIERNO SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES

Administración de Panteones

Núm. de Oficio: 314

ASUNTO: Autorización de Exhumación de

Restos áridos.

Tialpan CDMX a 24 de Diciembre de 2019.

C. María Guadalune Rodriguez Roldan

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos De La Adulta Inh: 05/10/1995 en la fosa # 101 con Alineamiento 3A-E-9-8 del panteon 20 de Noviembre para que sean exhumados y reinhumados de inmediato junto con el cadáver Del Adulto fosa bajo el régimen de perpetuidad.

El Administrador de Panteogés

C. Rodrigo Rodríguez Sánchez



